

PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

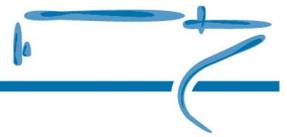
NOTICIAS VARIAS Y NOVEDADES VARIAS DE INTERÉS

EE.UU PUBLICA SU LISTA 301 DE PAÍSES PIRATAS

- La oficina del representante de Comercio de EEUU ha publicado el informe especial 301 correspondiente al año 2013, conocido como la *lista 301*. Este informe refleja la determinación de su Administración para fomentar y mantener una protección y observancia adecuadas de los derechos de Propiedad Intelectual e Industrial (DPI) en todo el mundo.
- En ella, España está fuera de la relación -de la cual fue ya excluida en 2012- de los países bajo vigilancia o vigilancia prioritaria. Se realizará un seguimiento de manera independiente a las tareas de elaboración de la lista, para alentar el progreso en las cuestiones de interés sobre los DPI.
- Más información en <http://www.ustr.gov/about-us/press-office/reports-and-publications/2013/2013-special-301-report>.
- El documento completo se puede obtener en: <http://www.ustr.gov/sites/default/files/05012013%202013%20Special%20301%20Report.pdf>

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN LAS ADUANAS

- El Consejo de la Unión Europea ha llegado a un acuerdo político sobre un proyecto de reglamento destinado a fortalecer las condiciones y procedimientos para la intervención de las autoridades aduaneras de la UE con respecto a la observancia de los derechos de propiedad intelectual.



- La nueva normativa se aplicará a partir del 1 de enero de 2014 y sustituirá a las actuales medidas que se establecieron bajo el reglamento 1383/2003.
- Cuando entre en vigor, contribuirá aún más a un mercado único que garantiza una protección más efectiva de los titulares de derechos, alimenta la creatividad y la innovación y ofrece a los consumidores productos fiables y de alta calidad, lo que a su vez debe fortalecer las transacciones transfronterizas entre los consumidores, las empresas y los comerciantes.
- La propuesta completa está disponible en:
<http://register.consilium.europa.eu/pdf/eS/13/st06/st06249.eS13.pdf>
- Más información en:
<http://www.iprhelpdesk.eu/node/1583>

COMUNICACIÓN DE LA OEPM

- La Oficina Española de Patentes y Marcas ha anunciado nuevos cambios en el programa E-OLF de solicitud electrónica de Patentes y Modelos de Utilidad, que permitirán realizar nuevos trámites electrónicos a través del mencionado programa.
- Dichos cambios están disponibles en la página web de la Oficina desde este mismo mes de mayo de 2013. Para poder beneficiarse de las nuevas funcionalidades, es preciso actualizar el programa.
- Nota informativa de formularios y trámites disponibles para presentación electrónica en el programa de la Oficina:
http://www.oepm.es/comun/documentos_relacionados/Noticias/2013/2013_05_13_Comunicacion_EOLF.pdf
- Información adicional y acceso:
<http://www.oepm.es>